

## BASES DE LA PROMOCIÓN

### “ACUMULACIÓN PESOS MI CLUB SACANDO UN AVANCE LIDER BCI”

En Santiago de Chile, a 18 de diciembre de 2023, **Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A.**, Rol Único Tributario 77.085.380-K, domiciliada para estos efectos en Avenida Vitacura número 2939, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago; en conjunto con **WALMART CHILE S.A.**, en adelante también “**Walmart**”, Rol Único Tributario 76.042.014-K, domiciliada para estos efectos en Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva número 8301, comuna de Quilicura, Santiago, viene en establecer las siguientes Bases de Promoción, en adelante también las, en adelante también las “**Bases**”.

Las Bases de esta Promoción se publicarán en la página [www.tarjetaliderbci.cl](http://www.tarjetaliderbci.cl)

#### **PRIMERO:** Antecedentes Generales y vigencia.

Se realizará una promoción denominada “**Acumulación Pesos Mi Club sacando un Avance Lider Bci**”, en adelante la “**Promoción**”, que se tendrá vigente entre el 18 de Diciembre de 2023 y 15 de Enero de 2024, ambas fechas inclusive. La promoción consiste en que, durante su vigencia, cualquier persona inscrita en el Programa Mi Club Lider que contraten un Avance con su Tarjeta de Crédito Lider BCI por medio del aplicativo móvil “Tarjeta Lider Bci” (“App”) o la web [www.tarjetaliderbci.cl](http://www.tarjetaliderbci.cl) (“Web”) acumularan 5.000 Pesos Mi Club, todo lo anterior según los términos y condiciones que se indican en estas Bases.

#### **SEGUNDO:** Requisitos para participar

Podrán participar en la Promoción sólo aquellas personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser clientes titulares de la Tarjeta Lider BCI.
2. Que contraten un Avance con su Tarjeta Lider Bci durante el período de vigencia de la promoción.
3. Ser personas naturales inscritas en el Programa Mi Club de Lider al tiempo de la contratación del Avance.

A estas personas se les denominará en adelante los “**Participantes**” o el “**Participante**”.

Sin perjuicio de lo anterior, no podrán participar de la Promoción aquellos clientes titulares que se encuentren con la Tarjeta bloqueada por mora, plan de cobranza vigente o cualquier otro tipo de bloqueo, así como tampoco, todos aquellos colaboradores Servicios Financieros S.A, Administradora de Tarjetas Servicios Financieros Limitada, SSFF Corredores De Seguros y Gestión Financiera Limitada, y Servicios y Cobranzas Seyco Limitada.

#### **TERCERO:** Vigencia de la Promoción

La promoción se mantendrá vigente desde el día 18 de diciembre de 2023 al 15 de enero de 2024, ambas fechas inclusive.

Las Bases de acumulación de puntos “Mi Club” se depositarán en el oficio del Notario don Iván Torrealba Acevedo, y se publicarán en la página de internet [www.miclublider.cl](http://www.miclublider.cl).

#### **CUARTO:** Mecánica Promocional

La persona que dentro del plazo y cumpliendo con las condiciones establecidas en estas Bases, contrate un Avance en acuerdo a lo indicado, acumulará 5.000 Pesos Mi Club.

Los Pesos Mi Club se cargarán en la cuenta de cada uno de los Participantes dentro un plazo máximo de 20 días hábiles contados desde la fecha de contratación del avance.

**SÉPTIMO: Suspensión o Modificación de la Promoción.**

Se podrán suspender o modificar los efectos de la presente Promoción, lo cual será oportunamente comunicado a través de [www.tarjetaliderbci.cl](http://www.tarjetaliderbci.cl), en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, o en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma.

**OCTAVO: Responsabilidad.**

La responsabilidad de la promoción, entrega, calidad, estado, garantía de calidad de los productos o servicios en que consista el beneficio, como la ulterior atención que ellos demanden serán de exclusiva responsabilidad de WALMART CHILE S.A, no cabiéndole a Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A, ninguna responsabilidad ni intervención alguna en estas materias, ni en la ulterior atención que éste demande.

**NOVENO: Solución de Conflictos.**

En caso de presentarse dificultades por parte de consumidores o participantes de la Promoción a la hora de hacer efectivo el premio señalado en esta Promoción, deberá presentarse un reclamo a WALMART CHILE S.A., a través de los canales de atención informados en el sitio [www.miclublider.cl](http://www.miclublider.cl)

Todo lo anterior, sin perjuicio del derecho de los Participantes de ejercer los derechos legales que le correspondan.